INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A.

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

   En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

   El sistema de control interno contable de UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en las Estados Financieros.**

   Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en

todos los aspectos importantes, la posición financiera de UNMANNED AERIAL VEHICLE FTO REMOTEFLY AMERICA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y su resultado integral por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen comparativo de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2018 (en US dólares)	AÑO 2018 (en US dólares)
ACTIVOS	25.461,97	13.188,00
PASIVOS	20.871,35	9.286,40
PATRIMONIO	4.590,62	3.901,60
INGRESOS	29.507,10	41.636,42
COSTOS Y GASTOS	(28.696,49)	(39.324,22)
IMPUESTO A LA RENTA	-	(112,09)
UTILIDAD NETA	689,02	2.200,11

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

Como consecuencia de la declaratoria por parte de la Organización Mundial de la Salud del COVID-19 como pandemia, el 15 de marzo de 2020 el gobierno del Ecuador emitió el decreto ejecutivo N°1017 mediante el cual se estableció el estado de excepción en todo el país. Como consecuencia de este decreto, la mayoría de actividades productivas y comerciales fueron suspendidas temporalmente, entre ellas las actividades de la Compañía, hasta superar la emergencia de salud.

La Administración deberá estar muy atenta a los efectos que podrían presentarse, si los hubiera, como consecuencia de las medidas que el Gobierno del Ecuador pudiera tomar para solventar el déficit fiscal producido principalmente por la reducción del precio del petróleo y las crisis económica y sanitaria.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Bárbara Mena
RUC 1713622320001
Comisario
Marzo 30 , 2020